



PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Lunes 15

0 °C 13 °C

**Mañana**

Claro y algo nuboso, períodos de nuboso. Heladas. Nieblas y neblinas.

Viento: SE 10-20 km/h a variables 0-10 km/h.**Tarde/Noche**

Claro y algo nuboso. Neblinas y bancos de niebla.

Viento: Variables 0-10 km/h al NW 10-20 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

Por Zoé Ali

SECCIÓN BIENESTAR

NO TODOS JUGAMOS EL MISMO PARTIDO

página 12



NUEVA PALMIRA: Reiterados delitos sexuales derivan en efectiva condena para un joven de 25 años

página 6

MIGUELETE: Colocación de nuevos nomencladores en la planta urbana

página 3

**DANABRIL**
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

NUEVA PALMIRA: Reportan actos de vandalismo en la plaza de educación vial

página 2



NUEVA PALMIRA: Reportan actos de vandalismo en la plaza de educación vial y solicitan colaboración



Cada uno de los elementos que se encuentran distribuidos en el predio cumple una función educativa determinada, orientada de forma directa a formar ciudadanos más responsables y comprometidos con la seguridad vial general.

Ante estos sucesos, se recordó que el cuidado y el mantenimiento de los espacios públicos constituyen una responsabilidad que atañe a todos los miembros de la sociedad. En este sentido, se solicitó formalmente la colaboración y el compromiso activo de toda la comunidad para preservar estos lugares que se encuentran destinados de forma exclusiva al beneficio y la formación pedagógica de los niños.

Se informó de manera pública que las instalaciones de la plaza de educación vial han sido objeto de recientes actos de vandalismo. Dicho espacio de infraestructura urbana fue planificado y diseñado con el propósito específico de promover el aprendizaje, la concientización y el respeto por las normas de tránsito desde edades tempranas.

Finalmente, se expresó la expectativa de que este tipo de hechos no vuelvan a repetirse en la localidad, apelando a que, mediante el esfuerzo conjunto de los habitantes, se pueda proteger un espacio educativo considerado de alto valor para la zona.

JUAN LACAZE: Recuerdan la prohibición vigente de pirotecnia sonora y exhortan a celebrar el Mundial con responsabilidad

Se recuerda a la comunidad que se encuentra plenamente vigente el Decreto N° 060/2020 de la Junta Departamental de Colonia, el cual prohíbe en la totalidad del territorio departamental la comercialización, venta, distribución y uso de pirotecnia de estruendo o sonora.

Ante el inicio de una nueva Copa Mundial de la FIFA, instancia en la que la Selección Uruguay representará al país, se invita formalmente a los vecinos y vecinas a disfrutar y celebrar cada encuentro deportivo de forma sana, responsable y respetuosa con toda la sociedad.

Impacto y riesgos de la pirotecnia acústica

La utilización de artefactos pirotécnicos sonoros genera importantes afectaciones de salud en personas pertenecientes a poblaciones vulnerables. Esto incluye especialmente a niñas y niños, personas con trastornos del espectro autista (TEA), adultos mayores y ciudadanos que presentan sensibilidad auditiva severa o determinadas condiciones médicas crónicas.

Asimismo, estos elementos provocan consecuencias negativas directas en los animales y mascotas domésticas, generándoles cuadros severos de estrés, miedo, desorientación y otros efectos físicos y psicológicos que comprometen su bienestar general.

Por otra parte, la manipulación de pirotecnia por personas no capacitadas técnicamente implica riesgos severos de quemaduras, lesiones corporales y accidentes de gravedad. A esto se suma el incremento en las posibilidades de originar incendios estructurales o forestales, así como problemas respiratorios derivados del humo y los residuos químicos residuales que producen.



OCAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187

Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleya N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471

Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia

Depósito Legal:
N° 15644

Frente a este escenario, desde el gobierno local de Juan Lacaze se exhorta firmemente a la población a respetar la normativa legal vigente y a optar por formas de celebración seguras, contribuyendo de este modo a una convivencia ciudadana más inclusiva y respetuosa para todos.

Canales habilitados para denuncias: Las denuncias correspondientes por la comercialización, venta, distribución o uso indebido de pirotecnia sonora pueden canalizarse de manera formal a través de las siguientes vías institucionales: Correo electrónico: higiene@colonia.gub.uy

Correo electrónico: tramites@colonia.gub.uy

Modalidad presencial: En las oficinas del Municipio de Juan Lacaze o en las dependencias del Departamento de Higiene de la Intendencia de Colonia.

En el marco de los trabajos de acondicionamiento urbano y señalización de la vía pública, se dio inicio de manera formal a las tareas de instalación de nuevos carteles nomencladores en distintas arterias de la localidad.

El plan operativo contempla la renovación y colocación de la señalética vial con el fin de optimizar la identificación de las calles y facilitar el ordenamiento del tránsito.

Dentro de los puntos ya intervenidos con la nueva cartelería, se destacan los cruces ubicados sobre la arteria principal General José Gervasio Artigas en sus intersecciones con las calles 28 de Marzo de 1909 y Colonizadores Valdenses.

De acuerdo a lo proyectado, los trabajos continuarán desarrollándose de forma paulatina para mejorar la infraestructura y la orientación de vecinos y visitantes de la zona.

MIGUELETE: Colocación de nuevos nomencladores en la planta urbana



WhatsApp: 099706321

Instagram: [jcd_motorsport_uy](https://www.instagram.com/jcd_motorsport_uy)

MIGUELETE - COLONIA



Lavanda deco flores



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy

Instagram: [lavandadeco](https://www.instagram.com/lavandadeco)



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - Instagram: [lachacra_fiestasyeventos](https://www.instagram.com/lachacra_fiestasyeventos)

JUNTO A FORLÁN, SUÁREZ, GODÍN, MUSLERA Y SCOTTI, UNICEF Y AUF PRESENTAN CAMPAÑA PARA PROTEGER LA SALUD MENTAL DE NIÑOS Y NIÑAS

Montevideo, 5 de junio de 2026.- UNICEF Uruguay y la Asociación Uruguaya de Fútbol presentaron hoy una campaña sobre salud mental en la infancia y la adolescencia, que cuenta con la participación especial de leyendas de la selección uruguaya. Diego Forlán, Embajador de Buena Voluntad de UNICEF en Uruguay, junto a Luis Suárez, Diego Godín, Fernando Muslera y Andrés Scotti se sumaron a un mensaje que busca promover el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes. A través de una narrativa centrada en situaciones cotidianas entre niños y adultos, el spot propone una reflexión sobre cómo, desde la infancia, asociamos el “tener garra” a seguir adelante a pesar de todo, no quejarnos y guardarnos lo que nos pasa. La pieza resignifica este concepto y plantea, desde la voz de las leyendas del fútbol uruguayo, que la “garra” también implica animarse a hablar, compartir lo que nos pasa y estar disponibles para escuchar a otros. El mensaje cierra resaltando la importancia del rol de las personas adultas en el cuidado de la salud mental de niñas, niños y adolescentes, colocándola como una responsabilidad colectiva. A través de un elemento identitario de la sociedad uruguaya como es el fútbol, la campaña busca conectar con las personas adultas, para eliminar el estigma en torno a la salud mental para

naturalizar hablar y darle espacio a ese aspecto en el cuidado de niños y niñas. A través de estos referentes, apunta a sensibilizar sobre la importancia de escuchar, validar emociones, acompañar y construir vínculos de confianza, transmitiendo que el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes se forma en sus entornos y relaciones. En este sentido, invita a madres, padres, cuidadores y otros adultos referentes dentro de la comunidad a involucrarse activamente, estando disponibles y atentos, habilitando espacios de diálogo, fortaleciendo redes de apoyo y contribuyendo a entornos más seguros durante la infancia y la adolescencia. El mensaje central refuerza que la conexión, el apoyo y la escucha son factores clave para el desarrollo y el bienestar a lo largo de toda la vida, y que el cuidado de la salud mental se construye en equipo. Los actuales jugadores de la selección uruguaya Maxi Araújo, Ronald Araújo, Josema Giménez, Facundo Pellistri, Mathias Olivera, Manuel Ugarte y Federico Valverde, también se sumaron para amplificar el mensaje central de esta campaña. En un mensaje conjunto, insisten en la importancia de pedir ayuda, abrirse, apoyarse en personas de confianza y construir equipo para el cuidado de la salud mental. Esta campaña surge en el marco del acuerdo entre AUF y

UNICEF, firmado en abril de 2024, convirtiéndose así en la primera asociación de fútbol de Latinoamérica en apoyar a la organización.

Mediante la firma de este convenio la AUF se comprometió a acompañar de manera sostenida el trabajo de UNICEF para proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes en Uruguay y el mundo. Acerca de AUF La Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) es una asociación civil fundada el 30 de marzo del año 1900. Es el máximo órgano de gobierno del fútbol de Uruguay. Está a cargo de la organización de todos los torneos oficiales del fútbol uruguayo masculino y femenino en sus diferentes categorías, así como del fútbol playa y del fútbol sala. Para obtener más información sobre AUF: <https://www.auf.org.uy/> Acerca de UNICEF UNICEF promueve los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en todo lo que hace. Junto a sus aliados, trabaja en 190 países y territorios para transformar este

unicef 
para cada infancia

compromiso en acciones prácticas que benefician a todos los niños, centrando especialmente los esfuerzos en llegar a los más vulnerables y excluidos, en todo el mundo. Para obtener más información sobre UNICEF y su labor para la infancia en Uruguay: www.unicef.org/uruguay Para conocer los datos más recientes sobre la infancia, visite data.unicef.org. Síguenos en X, Facebook, Instagram, LinkedIn y Youtube.

Link: <https://drive.google.com/file/d/1XzlcJxoQCnVxfkzAvoJN-b14sZfnE0HNx/view>



LINK DE DESCARGA

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Alejandra Quezada

099 402 618

prensa.alejandraquezada@gmail.com

Sofía Chans

098 949 098

schans@unicef.org

COLONIA DEL SACRAMENTO: Llega el encuentro "LÍDERES EMPRESARIALES" al Centro Cultural AFE con acceso gratuito



El departamento de Colonia se prepara para recibir una destacada propuesta orientada al sector productivo, comercial y de servicios. El próximo jueves 18 de junio se llevará a cabo el encuentro "Líderes Empresariales" en las

instalaciones del Centro Cultural Nacional AFE de Colonia del Sacramento, una jornada diseñada minuciosamente para potenciar las capacidades de gestión, el liderazgo y el crecimiento corporativo en la región. La iniciativa se plantea como un espacio dinámico de aprendizaje y networking, ideal para escuchar de primera mano historias reales de empresarios consolidados. A lo largo del evento, los disertantes expondrán cómo enfrentaron la toma de decisiones complejas, cuáles fueron sus estrategias para sortear procesos de crecimiento y de qué manera gestionaron los diversos desafíos que forman parte del camino empresarial actual. El objetivo central es que los asistentes puedan inspirarse en experiencias concretas y adquirir herramientas prácticas para fortalecer

la mirada estratégica de sus propios proyectos. La actividad, dirigida a todo público y de carácter totalmente libre y gratuito, se desarrollará en el complejo cultural ubicado sobre el Pasaje Víctor Haedo (Parque AFE), en el horario de 18:30 a 20:00 horas. Si bien el acceso no tiene costo, los organizadores informaron que los cupos son limitados y se requiere una inscripción previa obligatoria a través del enlace digital dispuesto en las plataformas oficiales del evento. <https://docs.google.com/forms/d/1FAIpQLScNntHKRAGNIy9gB19NdVergdomodlxxQ2bOnXrtPtSmg48UQ/viewform?pli=1>

operativas en terceros para alivianar su carga mental y enfocarse en lo estratégico.

LEO – Su capacidad para mantener la cabeza fría y dar órdenes precisas bajo presión resolverá con éxito las urgencias de última hora.

VIRGO – Perfeccione sus planillas de facturación para evitar demoras en sus ingresos y obtener un panorama financiero completamente cristalino.

LIBRA – Camine por entornos agradables o disfrute de una lectura para recargar energías, compensar el rigor diario y mantener su equilibrio.

ESCORPIO – Su intuición estará muy aguda ante la documentación densa; una revelación clave será la piedra angular de su argumentación.

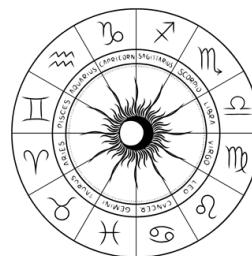
SAGITARIO – Celebre los pequeños avances de la oficina con su equipo; su entusiasmo inquebrantable mantendrá alta la moral y atraerá victorias.

CAPRICORNIO – Consulte la opinión de un colega respetado ante dudas normativas; esa red de contención le dará seguridad para el escrito final.

ACUARIO – Proponga nuevos canales digitales o grupos de actualización interna; innovar en el manejo de información lo posicionará un paso adelante.

PISCIS – Su alta concentración le permitirá despachar los temas complejos antes de lo previsto, dejándole un panorama liviano abierto al descanso.

HOROSCOPO



ARIES – Su capacidad para negociar está en su punto máximo; defina condiciones firmes y confíe en su carisma para liderar acuerdos verbales.

TAURO – Un trámite del pasado arroja resultados positivos, dándole estabilidad a sus rutinas y la tranquilidad de tener el control.

GÉMINIS – Establezca límites sanos y horarios firmes con diplomacia para proteger su tiempo de concentración y elevar el respeto profesional.

CÁNCER – Delegue las tareas rutinarias y



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet

NUEVA PALMIRA: Condena a prisión a un hombre de 25 años

Un hombre de 25 años fue condenado por la Justicia a cumplir una pena de tres años y diez meses de penitenciaría efectiva, tras ser hallado culpable de múltiples delitos de índole sexual.

La resolución judicial es el resultado de una investigación liderada por la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género (CEVDG) de Nueva Palmira, cuyo personal trabajó activamente tras recibir una denuncia que daba cuenta de los hechos.

Luego de reunir los elementos de prueba necesarios, el implicado fue conducido ante las autoridades judiciales competentes.

En las últimas horas, el hombre fue condenado como autor penalmente responsable de un delito de abuso sexual especialmente agravado, reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravados, un delito de promesa de retribución a personas menores de edad o incapaces para que ejecuten actos de naturaleza sexual o eróticos, en el régimen de reiteración real a la pena de 3 años y 10 meses de prisión.



ruta 1:

Hurto en comercio es investigado por la Policía

Tras recibir un llamado de emergencia a través de la línea 9.1.1, personal de la Seccional 7ª de Colonia concurrió de forma inmediata a un comercio ubicado sobre la Ruta Nacional N° 21.

En el lugar, los efectivos se entrevistaron con la denunciante, quien manifestó que al ingresar al local constató un gran desorden en el interior, así como la rotura de uno de los vidrios del comercio y el faltante de

los siguientes elementos:

Varios cartones de cigarrillos.

Un teléfono de línea.

Una cámara de videovigilancia.

Dinero en efectivo que se encontraba guardado en la caja registradora.

Al lugar del hecho concurrió personal de Policía Científica, quienes realizaron el relevamiento técnico y correspondiente peritaje de la escena con el fin de recabar indicios que permitan identificar a los autores.

Los investigadores ya se encuentran trabajando

para lograr el total esclarecimiento del caso.

JUAN LACAZE:

Se investiga estafa por redes sociales

En la Seccional 8ª de Juan Lacaze se presentó un ciudadano para denunciar haber sido víctima de una estafa. El denunciante manifestó que acordó la compra de un somier a través de la plataforma de Facebook y realizó una transferencia de \$7.650 como pago por el artículo.

Al momento, el comprador no ha recibido el producto y el vendedor interrumpió toda comunicación, bloqueando el contacto con la víctima. Se investiga el hecho de forma conjunta con el área de investigaciones correspondiente.

COLONIA DEL SACRAMENTO:

Se investiga el faltante de vehículo

Una ciudadana se presentó en la Seccional 7ª de Colonia para denunciar el hurto de su moto.

La misma es marca Baccio, modelo PX110, matrícula: LAY 721, color negro. Se encontraba estacionada sobre la calle Aparicio Saravia.

Personal policial se encuentra investigando el caso con el objetivo de recuperar el vehículo e identificar al responsable del hecho.

Se investiga estafa bajo la modalidad del "cuento del tío" en Florencio



**Contactanos al
Cel: 099 274 651**

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.

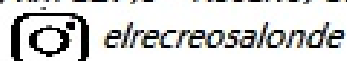


Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com



EL RECREO - SALON DE EVENTOS
Capacidad para 400 personas.
Por mas info ☎ 099 105 405
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.



Sánchez

En la Seccional 17a. se presentó una ciudadana para radicar una denuncia. Según el relato de la víctima, recibió un llamado telefónico de un individuo que se identificó falsamente como un oficial de Fiscalía quien le manifestó que su esposo había protagonizado un siniestro de tránsito en el cual se encontraba involucrada una mujer embarazada.

El estafador le solicitó la entrega inmediata de dinero y efectos de valor bajo el falso pretexto de evitar que su esposo fuera enviado a prisión.

La denunciante accedió a las peticiones, entregando joyas varias y gestionando préstamos financieros para posteriormente realizar transferencias bancarias hacia las cuentas indicadas por el estafador. El monto total de lo girado asciende a los \$ 320.000.

Al momento, personal policial se encuentra trabajando en la investigación para esclarecer el hecho e identificar a los autores.

OMBÚES DE LAVALLE:

Investigación en curso por estafa

La Jefatura de Policía de Colonia informa e insta a la población a extremar cuidados ante una nueva denuncia de estafa registrada en la localidad de Ombúes de Lavalle.

En el día de ayer, una ciudadana se presentó ante la Seccional 12a. denunciando haber sido víctima de una maniobra fraudulenta. La víctima

recibió un llamado telefónico de una persona que, haciéndose pasar por su nieto, le manifestó falsamente que se venía una reducción en los haberes de los jubilados para el próximo mes, por lo que necesitaba retirar sus fondos con urgencia.

La damnificada concurrió a una dependencia bancaria donde solicitó un préstamo por la suma de \$72.782. Posteriormente, un desconocido que se presentó en su domicilio manifestando ser "empleado bancario" retiró el dinero en efectivo. Asimismo, la víctima realizó un giro de \$5.000 a través de una red de cobranzas local.

Se trabaja activamente en la investigación del hecho para dar con el paradero de los autores.

COLONIA DEL SACRAMENTO:

Un hombre de 32 años fue detenido y se encuentra a disposición de la Justicia

Tras un trabajo de análisis e investigación llevado a cabo por el personal policial del área de investigaciones, se logró identificar y detener al presunto autor de varios hechos delictivos ocurridos recientemente en la capital departamental.

La línea de investigación se centró en el esclarecimiento de varios delitos de hurto y una rapiña cometidos en la ciudad de Colonia. Las actuaciones policiales permitieron señalar como principal sospechoso a un hombre de 32 años de

edad, poseedor de antecedentes penales.

En las últimas horas, mediante los procedimientos correspondientes, la Policía efectivizó la detención del implicado, logrando además el recupero de una motocicleta que se encontraba denunciada como hurtada.

Celebrada la audiencia correspondiente en el Juzgado Letrado de 1° turno de Colonia fue condenado A.H.D. como autor penalmente responsable de cuatro delitos de hurtos especialmente agravados, dos de ellos en grado de tentativa, dos delitos de hurto simple y un delito de rapiña en régimen de reiteración rea", a la pena de cuatro años y diez meses de prisión de cumplimiento efectivo.

CARMELO:

Diez personas condenadas por enfrentamiento

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo por personal policial en relación con un enfrentamiento físico ocurrido el pasado 27 de enero en la ciudad de Carmelo, donde se vieron involucradas varias personas.

Como resultado de una investigación y la recopilación de elementos probatorios por parte de un equipo de trabajo de la Seccional 3a., en las últimas horas se dispuso la comparecencia de los implicados ante la Justicia Letrada de Carmelo.

Al término de la audiencia, se dictó la condena para diez

personas (tres hombres y siete mujeres), considerándolas responsables de los delitos de Participación en Riña y Lesiones Graves.

Las penas impuestas por la Justicia van desde los 12 meses de Libertad a Prueba hasta los 22 meses bajo las condiciones previstas por la normativa vigente.

FLORENCIO SÁNCHEZ:

Denuncia por Estafa en Seccional 17a.

En la jornada de ayer se presentó ante la Seccional 17a. de Florencio Sánchez una ciudadana para radicar una denuncia por estafa. La damnificada manifestó haber visto una publicación en la red social Facebook donde se ofertaba un juego de muebles (un aéreo, una mesada y un cristallero). Tras ponerse en contacto con el supuesto vendedor, acordó la compra de los artículos por la suma de \$ 19.300, monto que ya incluía el costo del envío.

Luego de realizar la transferencia de dinero correspondiente, la compradora no logró volver a entablar comunicación con el vendedor, constatando el bloqueo de sus cuentas, y al momento no ha recibido la mercadería adquirida.

 **PUBLICACIONES COLONIA**

Tiraje en todas las secciones judiciales del departamento



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00

automercadokiarosario automercadokia

RECOMENDACIONES IMPORTANTES A LA CIUDADANÍA

Ante la reiteración de calma y corte la estafas bajo la modalidad comunicación de del "cuento del tío", la inmediato. Verifique la Jefatura de Policía de situación comunicándose Colonia recuerda: directamente con el familiar en cuestión a través de sus números habituales.

Ninguna institución bancaria, pública, policial o judicial envía personal a los domicilios particulares a retirar dinero en efectivo, joyas o valores, ni le solicitará transferencias para liberar a un familiar o evitar un trámite legal.

No brinde información personal ni financiera a desconocidos que se comuniquen telefónicamente, por más que aleguen ser familiares directos o autoridades.

Ante un llamado sospechoso, mantenga la

En caso de detectar una situación sospechosa, comuníquese al servicio de emergencias 911 o con la seccional policial más cercana.

Prevención y ayuda al
juego patológico

☎ 0800-2000 Línea de atención gratuita

📞 WhatsApp: 092 381600

✉ juegoresponsable@labanca.com.uy

¿Problemas con el juego?
Test para autoevaluación

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CASTIGLIONI ALLIETTI, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-23516/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Nélica CASTIGLIONI ALLIETTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 11 de junio de 2026
MANUELA VALERIA LODEIRO CABRERA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 15/06 – 29/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ROSSI, PIETRO - SUCESIÓN" IUE 2-45801/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del

causante/s PIETRO ROSSI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 11 de junio de 2026
MANUELA VALERIA LODEIRO CABRERA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 15/06 – 29/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " PASTRE PLENC, ERISBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-78077/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Erisberto Pablo PASTRE PLENC, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 12 de marzo de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MESSA, HILDA - SUCESIÓN" IUE 2-13342/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Hilda Raquel Messa o Mesa, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 10 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración Carga: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " LEPRATTI BILAT, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-41821/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR OMAR LEPRATTI BILAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 10 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración Carga: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CARRO, PEDRO RUBÉN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 231-

35/2025, según providencia 17/2026 de fecha 05 de junio 2026 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre los padrones No 3318, 8331 y 3322 (tres mil trescientos dieciocho, ocho mil trescientos treinta y uno y tres mil trescientos veintidós) de la segunda Sección Judicial de Colonia cuya prescripción se pretende ,que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 29 de agosto de 2025, inscripto en Catastro con el N° 1262 el 09 de octubre de 2025 tiene una superficie de cinco hectáreas y cinco mil doscientos cuarenta y seis metros cuadrados (5 há y 5246 m2) con frente a camino vecinal los padrones 3318 y 8331; a su vez el padrón 3322 tiene a su frente el padrón 3318 todos en la segunda sección catastral de Colonia (Miguelete) y linderos de los padrones 3320, 3323, 6971 y 19135. Asimismo se cita y emplaza a los titulares de los padrones linderos o quienes se consideren con derechos sobre los mismos sin perjuicio de realizar el emplazamiento en el domicilio real denunciado conforme a lo estipulado en el 127.4 del CGP; todos bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día nueve de junio de dos mil veintiséis.-
Colonia, 09 de junio de 2026
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CALO BAEZ, GERVASIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-31356/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s REYNA JUANA GUTIERREZ PEÑA y GERVASIO CALO BAEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 22 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/06 – 26/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " INQUINTANELLI IGLESIAS, NEREO - SUCESIÓN" IUE 2-44171/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NEREO CARLOS INQUINTANELLI IGLESIAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 02 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/06 – 25/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ASSANDRI DAGHERO, NERYS - SUCESIÓN" IUE 2-40832/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NERYS MARGARITA ASSANDRI DAGHERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 26 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/06 – 25/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " GONZÁLEZ BATISTA, DARWIN - SUCESIÓN" IUE 2-24872/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Darwin Numan GONZÁLEZ BATISTA,

emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 08 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/06 – 24/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "ELIZABELAR MORAN, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-89320/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO WALTER ELIZABELAR MORAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 18 de febrero de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/06 – 24/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "RODRIGUEZ ROMERO, CHABELA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-20718/2025, según decreto 200/2026 del 21/02/2026 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales: Margarita Clara Gieschen y Emilio Hofmann, Roberto Ernesto Gieschen y María Kriebel, Elsa Gieschen y Ernesto Weissig, Alma Elena Gieschen y Carlos José Joos, Bettina y Dirk Roberto Weissing Gieschen, y/o herederos, sucesores a cualquier título, respecto a un solar de terreno sito en el departamento de Colonia, zona urbana, Localidad Catastral Colonia, empadronado con el número 3568, (antes solar 17 de la manzana 190), el que según plano del Agrimensor Daniel Di Paola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro

Registro Provisorio Oficina Delegada de Colonia, con el No 1192 el 21/10/2024, según el cual tiene un área de 640 metros cuadrados, y se deslinda: 20 metros de frente al SurEste a calle Pedro Figari; 32 metros al SurOeste con padrón 1840; 20 metros al NorOeste con padrón 9388 y 32 metros al NorEste con padrón 3567. A su vez se cita, llama y emplaza por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares de los padrones linderos: 1840, 3567, 9388, de la localidad catastral Colonia, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Hoteles Park Plaza S.A. (padrón 1840), Juan Carlos Vardacosta (padrón 3567), Regina, Maximiliano y Darío Alejandro Aisincharf Kuligovski, (padrón 9388); bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 05 de junio de 2026
CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI
Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 09/06 – 23/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "VILA, MONICA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-103695/2025, se emplaza a cualquier interesado que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción adquisitiva se solicita (bien inmueble Padrón N° 6058/A/101 de la localidad catastral Colonia, Viviendas INVE, por el término de hasta noventa (90) días, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 21 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " FIGUEIRAS COLMAN, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-25753/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO FIGUEIRAS COLMAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " FALERO VAZQUEZ, MABEL - SUCESIÓN" IUE 2-18769/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MABEL NAIZ FALERO VÁZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GARCÍA, MartínPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 236-819/2023, y según Providencia N° 737/2025 de fecha 20/10/2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo legal de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble cuya prescripción se solicita: Padrón urbano N° 2.277 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, que según plano de la Ing. Agr.

Karen Ackermann del 12 de diciembre de 2022, inscripto en la DNCN Registro Provisorio Oficina de Catastro de Colonia con el número 1071 el 19 de diciembre de 2022; antecedentes: gráfico: solar 6 de la Manzana A del plano del Ing. Agrm. Alberto Davyt inscripto en DGCN con el N° 1.733 el 24 de mayo de 1949; el cual consta de una superficie de 1.224 metros cuadrados 40 centímetros, conforme el siguiente deslinde: al Noroeste 20 metros de frente a Camino de los Colonos; al Noreste 61,30 metros con padrón N° 2278; al sureste 20 metros con el padrón N° 2264 y al suroeste 61,14 metros con el padrón N° 2276; a sus herederos, sucesores y/o ocupantes a cualquier título, y especialmente a quien surge como último titular registral, a la Sra. Mireya Beatriz Uboldi Casella, a sus herederos y/o sucesores a cualquier título. Asimismo a todos los que se consideren con derechos y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos, Padrón N° 2.276 a la Sra. Lidia Amelia y al Sr. Ramón Sabino Cuello Ramírez; Padrón N° 2.265 al Sr. Alfredo Clodomiro Cabrera Hernández y a la Sra. Zulma Hernández; Padrón N° 2.264, a la Sra. Olga Mabel Benítez González; y por los Padrones N° 2.263 y N° 2.278 al Sr. Martín García; a sus herederos y/o sucesores a cualquier título. Todo bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se proseguirán las actuaciones.

Colonia, 27 de mayo de 2026
MARIA AGUSTINA CACHÓN GONZALEZ
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " DETJEN MARTIN, ELZER - SUCESIÓN" IUE 2-36346/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELZER OVIDIO DETJEN MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 20 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MENDEZ RODRIGUEZ, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-13291/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA IRIS MENDEZ RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/06 – 18/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " NOAIN PRIETO, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-26740/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMÓN OVIDIO NOAIN PRIETO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/06 – 18/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " MENDEZ GARCIA, FLORENCIA c/ RODRIGUEZ, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-36787/2026,

se cita, llama y emplaza a Pablo Nicolás Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Carmelo, 20 de mayo de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/06 – 18/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BERRETTA BARIDON, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-19970/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nilda Judith BERRETTA BARIDON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 28 de abril de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " REY ASSANDRI, HILDA - SUCESIÓN" IUE 2-21530/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Hilda Amanda REY ASSANDRI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 06 de mayo de 2026
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT
Actuario

PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CUADRA BRITOS, LUIS SUCESIÓN" IUE 2-22515/2026, se dispuso la

apertura de la sucesión del causante/s LUIS FABIAN CUADRA BRITOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 20 de abril de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06	derechos. Carmelo, 14 de mayo de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto	causante/s ALEJANDRO ROBERTO ROTH BENTANCOUR Y MARÍA DELIA MORALES RODRÍGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06		PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06	PUBLICACIÓN: 02/06 – 15/06
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " COLLAZO GAGO, SIXTA - SUCESIÓN" IUE 2- 108138/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SIXTA FILOMENA COLLAZO GAGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 13 de febrero de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ROSARIO, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " SIRI HERBIN, HERALDO - SUCESIÓN" IUE 2- 41753/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Heraldo Ricardo SIRI HERBIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 26 de mayo de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06		PUBLICACIÓN: 03/06 – 16/06	PUBLICACIÓN: 02/06 – 15/06
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MARTINEZ GARCIA, JOSE y otros - SUCESIÓN" IUE 2- 14947/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ MARIA MARTÍNEZ GARCÍA, JULIA RENEÉ MORESI o MORRESI POMPOZZI y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MORRESI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BANCHERO ANGELONI, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2- 34845/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mirta o Mirta Lucía BANCHERO ANGELONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PONS FELDMAN, MARIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2- 7546/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mario Elbio Pons Feldman y Evelia Judith Benez Rohrer, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 20 de marzo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto
		PUBLICACIÓN: 03/06 – 16/06	PUBLICACIÓN: 02/06 – 15/06
		EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MORALES RODRÍGUEZ, MARÍA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-21195/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del	

NO TODOS JUGAMOS EL MISMO PARTIDO



Por Zoé Ali - ACC Coach Ontológica
Certificado avanzado ACIC 54/1210

Dicen que el Mundial nos une y que, durante noventa minutos, puede convertir el living de una casa en un estadio. Siempre aparece el que comenta cada jugada, el que se queda en silencio, el que no puede mirar los penales y el que elige las cábalas para cada encuentro. Lo más llamativo es que todos están viendo el mismo partido, pero ninguno lo está viviendo igual.

Y eso no pasa solo con el fútbol. Nos pasa en la vida. Un mismo hecho puede despertar entusiasmo en una persona, preocupación en otra e indiferencia en alguien más. Durante mucho tiempo pensé que entender era ver las cosas igual que los demás. Con el tiempo descubrí que entender, en realidad, es aceptar que cada uno mira el mundo desde su propia historia.

La neurociencia explica que nuestro cerebro no registra la realidad como una cámara de video. La interpreta. Cada experiencia, cada aprendizaje y cada emoción van construyendo una forma única de percibir lo que sucede. Por eso dos personas pueden recordar un mismo momento de maneras completamente distintas y ambas sentir que tienen razón.

A veces discutimos tanto, porque creemos que nuestra forma de mirar es la única posible, cuando en realidad es apenas una entre millones.

Nuestro cerebro, además, es extraordinario encontrando evidencias de que tenemos razón. Presta más atención a lo que confirma nuestras ideas que a lo que las desafía. Es una manera eficiente de ahorrar energía, pero también explica por qué muchas discusiones terminan en

EL PARTIDO MÁS DIFÍCIL NO ES EL QUE MIRÁS.

ES EL QUE JUGÁS TODOS LOS DÍAS EN TU CABEZA.

Mientras seguís resolviendo la vida de todos...

- dudás de vos,
- postergás decisiones,
- repetís conversaciones una y otra vez,
- y terminás agotado sin entender por qué.

No necesitás esforzarte más.

Necesitás cambiar la conversación que tenés con vos mismo.



AGENDA UNA
SESION SIN COSTO

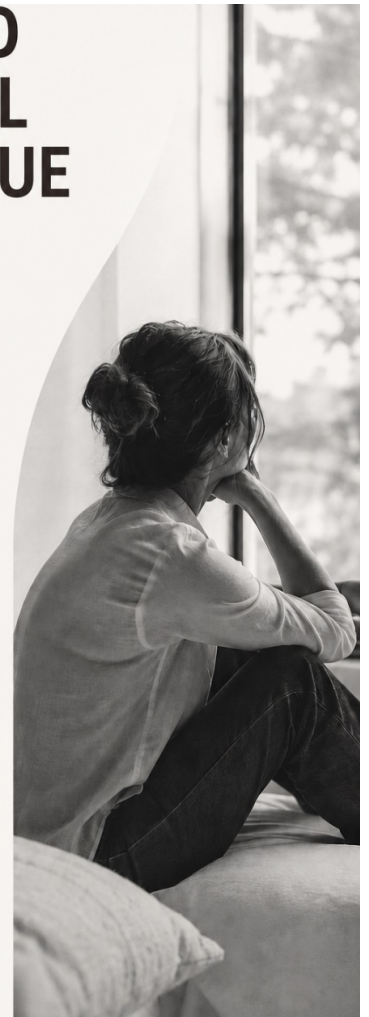


091 893 155

Zoé Ali

COACH ONTOLÓGICA PROFESIONAL

COLONIA DEL SACRAMENTO
SESIONES PRESENCIALES Y ONLINE



empate o, peor aún, sin que nadie haya escuchado realmente al otro.

Me gusta pensar que la vida se parece bastante a una tribuna. Estamos todos mirando hacia la misma cancha, pero nadie ocupa exactamente el mismo asiento. Desde un lugar el penal fue clarísimo; desde otro, parece una simulación. Ninguno tiene la visión completa.

El coaching ontológico nos recuerda que cada persona observa el mundo desde su propia historia. Por eso comprender no significa pensar igual, sino estar dispuesto a mirar por un instante desde el lugar del

otro y preguntarnos: ¿qué estará viendo que yo no alcanzo a ver desde mi lugar?

Mientras millones de personas miran el mismo partido desde distintos rincones del mundo, vale la pena recordar que en la vida también compartimos la misma cancha.

Y aceptar que, aunque no veamos las mismas jugadas ni pensemos igual, podemos seguir alentando juntos. Probablemente la victoria más importante no se festeje con un gol, sino con una conversación honesta: esa en la que dejamos de querer convencer para empezar a comprender.



098 177 365 - 099 856 992

